ATHA-DAH-ECHCA-008-000-21

Santo de la Cruz que pido y suplico a D. Pedro Zambrana

En esta Villa de Salinas de Añana a veinta dias del mes de Abril de mill ss. Zientos y ochenta y ocho aos. Se juntaron los señores D. Pedro Fran.co de Lizarraga Diputado general de la Junta de Sexedores de las R.s Salinas = Don Fran.co de Eguiluz y D. Jos.h de Eguinoa. Por y en nombre de los demas Sexedores mediante el efecto y nombramiento para efecto de tomar la quenta y ajustarla con D. Pedro de Zambrana de los Salarios y gastos. Causados en el q.e asegurado en el ultimo ajuste contra D. Luis Montero del Carpio thesorero arrendador = Por este de las Salinas de Poza y Poro mediante la comision y poder q.e para ello tienen, sobre la Administracion q.e dicho arrendador tiene en ellas falta de sal en los almacenes y guardas en las fronteras por el q.e se ynstruyen la Contaduria sobre el q.e su dho ss. q.e dicho q.e es como se sigue

Gastos

Primera Mente se pasan en la quenta Mil quinientos y noventa y ocho Maravedis q.e tubo de gastos el dho ss. en el tiempo q.e sirvio de Fiel de Andrada al Aguila dho D. Pedro de Zambrana como consta del Memorial firmado que se remite ——— 1059 8

Otro quinientos R.s que se le mandaron al contador de gastos de sus ocupacion en el dho tiempo ——— 0500

20098

28098

Item treinta mil trecientos y sesenta y nueve pesos que importan los gastos sucios por el dho D. Pedro Zambrana en el tiempo dedho. pp. con Letrado a Sente Procurador Relator y otros ynstrumentos y contienen dha Nauiera Santa Isabel y Jacobeyes — 30321

Salarios

Por la cabeza y cuerpo de dho enfermo en la Ciudad y Villa de Puerto Rico dos dias y a razon de veinte y quatro R. que suelen ducados vno montan veinte mil quinientos y sesenta y ocho R. — 20568

Por manera que montan las dhas partidas pp. — 10980

de gastos y salarios cincoenta y diez mil y vn ducados y ochenta y tres R. y medio sexo los quales se han de pagar de las fazes y dondas almas en lo que faltare de contribuyente alguno con la Por el todo Primer Diputado Superior dhas pp. en el mbre de todas las dichas almas y la firma el dicho D. Pedro de Zambrana y el dho Diputado en la forma siguiente =

Pedro de Zambrana

Joseph de Ruiz

Pedro de Zambrana

Pr. Fuente de Figueroa

Me

Ante Le Tonsuelo